

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS DIVISIÓN ACADÉMICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

LINEAMIENTOS DE INGRESO

La División Académica de Tecnologías de la Información y Comunicación DATIC, le da la más cordial bienvenida al Programa Educativo de TSU en Tecnologías de la Información área: Infraestructura de Redes Digitales y es importante que considere los siguientes puntos para su ingreso:

1. No están permitidos cambios de carrera ni de turno, excepto que por necesidades de la dirección sea necesario.
2. No se permite el ingreso de ningún tipo de alimento o bebida a las aulas o edificios de docencia y laboratorios.
3. Está estrictamente prohibido fumar, ingerir bebidas alcohólicas y alterar el orden dentro del campus.
4. Te deberás presentar de forma puntual en el horario establecido para cada clase.
5. Deberás cumplir un mínimo de 80 % de asistencia en cada unidad temática, para tener derecho a examen ordinario y un 50 % de asistencia para tener derecho a examen extraordinario.
6. Solo se justifican faltas por causa de fuerza mayor (Salud, defunciones de familiares, etc) previa presentación de evidencias.
7. Deberás mantener en todo momento el respeto para tus compañeros y compañeras de clase, así como para el personal docente, administrativo, intendencia y seguridad de la institución.
8. Al finalizar la clase el aula deberá quedar ordenada (Butacas alineadas, sin basura en el piso y pizarrón borrado).
9. Queda estrictamente prohibido el uso de celulares dentro del salón de clases, excepto, por autorización del docente.
10. Es responsabilidad y compromiso del estudiantado esforzarse, estudiar, desarrollar trabajos, participar en clase y una actitud Positiva para acreditar las asignaturas correspondientes al cuatrimestre que estudias, una materia reprobada, significa baja de la Universidad.
11. Está estrictamente prohibido el copiar o replicar trabajos de otros estudiantes.
12. Es responsabilidad del estudiantado revisar constantemente su correo institucional.
13. Es responsabilidad y compromiso del estudiantado contar y portar de manera visible su credencial vigente dentro de las instalaciones de la universidad.
14. Está estrictamente prohibido el uso de los laboratorios de cómputo para actividades diferentes a las estrictamente académicas
15. Está estrictamente prohibido el ingreso a los laboratorios de cómputo sin la presencia de un profesor.

Nombre del alumno (a)

Firma de Enterado (a)

“La información de carácter personal recabada en este documento, será protegida por la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos. Consulte nuestro aviso de privacidad en la página web de la UTEZ <http://www.utez.edu.mx/>.”
